

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/RCO/IAV/MOC/RPMM/DVE/RSM/FCA/fca.-



DECRETO EXENTO N° 1497 /

CAUQUENES

11 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4629 de fecha 04/11/2022, que aprueba el contrato de fecha 26/10/2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-52-LP22 **"MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**.
- 2.- Solicitud de 1° Estado de pago ingresada con fecha 14/03/2023 por el Sr. VICTOR ALDANA FUENTES.
- 3.- Certificado de 1° Estado de Pago de fecha 17.03.2023, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1º APRUEBASE el 1ºer Estado de Pago de fecha 14-03-2023 de la obra **"MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**.

2º PROCEDASE a pagar el 1ºer estado de pago al Sr. VICTOR ALDANA FUENTES., el valor líquido de \$ 38.824.105.-Impto. Incl., (resultante monto estado pago \$ 43.137.895-, menos 10% ret. de \$4.313.785.-), correspondiente a un 51.98% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 215-31-02-004-066

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.